

Móstoles, Madrid, 31 de Enero de 2006

Muy Sres. nuestros:

Para su debida difusión, les comunicamos que la Junta General de Accionistas celebrada en el día de hoy ha procedido a autorizar al Consejo de Administración para la realización de una operación de desdoblamiento del valor nominal de las acciones, entregando 2 acciones de 0,25 euros de valor unitario al poseedor de cada acción actualmente en circulación de 0,50 euros de valor nominal, que quedarán anuladas. La fecha de efecto del desdoblamiento será la del 20 de Febrero de 2006.

Contestando a preguntas de accionistas sobre la intención de la Sociedad, respecto de futuras ampliaciones de capital con cargo a reservas, el Sr. Presidente reiteró lo anunciado en la pasada Junta General del mes de junio de 2005, en cuanto a que los planes del Consejo de Administración son las de proceder, anualmente, a solicitar el permiso de la Junta General para efectuar ese tipo de ampliaciones.

Atentamente,